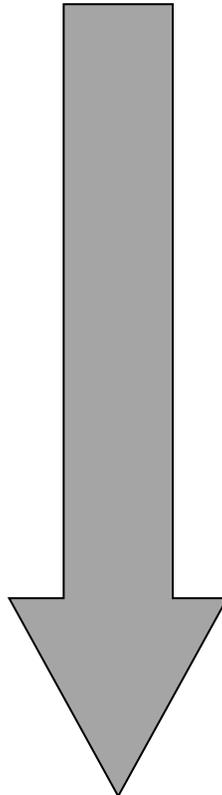


COMUNICADO N° 148 / 2023

FECHA:	10/05/2023
NIVEL:	NIVEL SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**



Avellaneda, 11 de Mayo de 2023

Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS: 1°2°**
3. **CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN: DIDÁCTICAS DE LAS PRÁCTICAS LÚDICAS**
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN: Prof. De Educación Física**
5. **CARGA HORARIA: 2 módulos + 1 módulo TAIN**
6. **SITUACIÓN DE REVISTA: PROVISIONAL**
7. **TURNO: Mañana**
8. **HORARIO:**

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
1°2°	M	2 + 1 TAIN	A confirmar	A confirmar

9. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 12/5/23 al 21/5/23
- **Inscripción:** Desde el 22/5/23 al 24/5/23 de 8,30hs a 17,00hs en formato papel en Regencia. (*ANEXO III, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado*)
ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar el Anexo III con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.
- **Recusación-Excusación:** 29 y 30 de Mayo de 2023.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta. A confirmar
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
- Fecha de Entrevistas: a confirmar

10. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Tejerina Paula	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. De Ruvo Andrea	Prof. Laura Negrete
Docente I.S.F.D. N° 101	Prof. Mahnic Sergio	Prof. Diego Genin
Docente externo	Prof. Raffeti Marcela	A definir
Claustro alumnos	A definir	A definir

11. **MATERIAL DE CONSULTA :**

12. Convocatoria al Concurso.
13. Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
14. Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
15. Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
16. Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101



La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

Firma y sello de Secretaría de Inspección

ANEXO I DISEÑO JURISDICCIONAL

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS LÚDICAS

Marco orientador

En nuestra área, pareciera ser que el juego se constituye en una configuración propia de la educación física.

Sin embargo no se puede dejar de reconocer el tratamiento apriorístico realizado por otras disciplinas, como la psicología, la pedagogía, la sociología y la antropología.

Por lo tanto, considerando sus características de multidisciplinariedad y transversalidad (todas las edades, clases sociales y ámbitos), desde la formación, el juego debe ser tratado como “cosa seria” y dar respuesta no solo desde las vertientes o capacidades motoras, sino también desde las diferentes capacidades de los sujetos (cognitivas, sociales y emocionales, por nombrar algunas), para no persistir en un modelo dualista cartesiano, y caer en vertientes discriminatorias, que tanto han perjudicado a nuestro devenir profesional.

Al decir Vicente Navarro Adelantado que “Al igual que en el deporte, se constituye como institución cultural que tiene la función de canalizar los comportamientos lúdicos de la sociedad, pero no de igual modo”, el sentido y el proceso didáctico de la materia se amplía mas allá de la visión motora del juego, y pasa a ser un elemento cultural (que puede favorecer la enculturación y a su vez ser un mecanismo de aculturación), un elemento socio-humanista (que promueve valores sociales e integra socialmente a una comunidad), un elemento educativo (ya que favorece experiencias de aprendizaje y de tanteos), en un espacio, que no solo corresponde al escolar, sino también al espacio del tiempo libre (vinculado a los espacios extra formales)

Contenidos

- El juego como practica socio-cultural
- Análisis semántico del juego y el jugar
- Características del juego
- El juego desde otras disciplinas: teorías del juego
- El juego como manifestación cultural
- Posibles orientaciones del juego
- Juegos educativos
- Juegos de enculturación
- Juegos de iniciación deportiva

Juegos de recreación

Juegos de dinámicas de grupo

Las didácticas de las prácticas lúdicas

El juego tratado en los diferentes espacios y tiempos (como ámbitos y en sus diferentes momentos)

El juego y los sujetos: los diferentes grupos etarios, con sus diferentes intereses y necesidades

El juego y sus particularidades: organizativas y de seguridad/precaución

El juego desde dos perspectivas: el docente y el alumno. Docente en concordancia ideológica/práctica ante el juego, y el alumno en concordancia con sus intereses y necesidades

Los diferentes tipos de juegos

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.